



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

DECIMA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL 2005-2007.-PATOR ORTIZ, MICHOACÁN.

ACTA ORDINARIA DE CABILDO #12

En la población de Pator Ortiz, Michoacán, Municipio de José Sixto Verduzco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 23 veintitres del mes de junio de 2005 dos mil cinco, de conformidad con el artículo 26 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en los recintos que ocupa la sala de Cabildo sito interior del inmueble de la propia Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los CC. Lic. José M. Torres Robledo, Crescenciano Ledesma Camacho, Porfirio Catañeda Mendoza, Timoteo Juárez Bermúdez, Luisa Hernández Avalos, David Chacón Navarrete, Manuel García Lemus, Francisco Robledo Agabo y Mario Martínez Saldaña, Presidente Municipal, Síndico y regidores respectivamente, a efecto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de Cabildo, asignando el número progresivo indicado al rubro superior derecho, al tenor del siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.-...

2.-...

3.-...

4.- Análisis y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

5.-...

6.-...

...

4.- Una vez expuesto a análisis ante Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal, éste es aprobado en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.

...

Por lo que no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, por lo cual la autorizan con su firma al calce, siendo las 15:00 quince horas del día de su celebración, ante el suscrito Secretario que da fe.

Firmado y/o Rubricado

Lic. José M. Torres Robledo.- Presidente, Profr. Crescenciano Ledesma Camacho.- Síndico. Regidores: C. José Porfirio Castañeda Mendoza, C. Timoteo Juárez Bermúdez, C. Luisa Hernández Avalos, C. David Chacón Navarrete, C. Manuel García Lemus, Lic. Francisco Robledo Agabo, M.V.Z. Mario Martínez Saldaña. (Firmados).

Sufragio Efectivo. No Reección. Lic. José de Jesús Polina Estrada.- Secretario. (Firmado).

CERTIFICO

Que el presente documento es copia fiel del original que se encuentra en este H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzo, consta de 03 fojas. Doy fe.- Lic. José de Jesús Polina Estrada.- Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmado).

INTRODUCCIÓN.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, no la hemos concebido como una obligación para dar cumplimiento a las disposiciones del Marco Jurídico de nuestro Estado. Sino como una oportunidad para evaluar las condiciones de nuestros recursos naturales, socio-económicos y socio-culturales, pero sobre todo a través de la percepción directa de sus habitantes, con autodiagnóstico de eventos participativos con los ciudadanos.

Realizamos un profundo análisis de congruencia entre las peticiones y propuestas de campaña, con las de los resultados de la consulta ciudadana, donde nuestros habitantes señalan problemática y vislumbran el desarrollo indispensable de nuestra sociedad.

Los resultados podrán ser promisorios, contando con los apoyos de los 3 niveles de gobierno, teniendo ahora un documento que sintetiza la problemática y el rumbo de las líneas de planeación, que juntos con un claro compromiso de corresponsabilidad nos hemos trazado con la población.

En el documento, tendrán oportunidad de reconocer, el orden de prioridades con que ustedes plantean que resolvamos

los problemas más apremiantes.

Por primera ocasión tenemos como eje del desarrollo del Municipio, la planeación participativa, que nos permitirá contar con un rumbo bien definido en la gestión Municipal y de esta manera contribuir con nuestra sociedad, a establecer una cultura de rendición de cuentas y transparencia.

José Sixto Verduzo, exige hoy de nosotros el **más** grande de los esfuerzos, para conducir el barco a buen puerto; es indispensable que construyamos en un clima de **más** tolerancia y de respeto a los derechos de todos; un Municipio con un ambiente que privilegie metas, donde vayamos **por más** democracia con sentido social y **por más** desarrollo equitativo y sustentable; con la participación de todos y para todos; así visualizamos que ante nuevos acuerdos de la sociedad y gobierno, no habrá diques infranqueables que detengan nuestro desarrollo, porque nuestros anhelos y metas serán ahora y siempre, **por más**.

JOSÉ M. TORRES ROBLEDO
PASTOR ORTIZ MICH. JUNIO DEL 2005.

PRESENTACIÓN.

En concordancia con la Ley de Planeación del Estado de Michoacán se realizó el presente Plan de Desarrollo Municipal (2005-2007), para entregarse en tiempo y forma al H. Congreso del Estado. El conjunto de los diferentes Actores Sociales definen construir el rumbo del futuro que queremos y quiere la gente de nuestro Municipio.

Tradicionalmente los planes de desarrollo se realizaban a través de despachos, y asesores externos, los cuales recogían algunas opiniones y necesidades que demandaban algunos actores de la población. En esta ocasión la preocupación por parte de sus gobernantes y por primera vez en la historia del Municipio, el PDM se realizó de una forma diferente; las líneas aquí planteadas, las respalda un consenso que se construyó a través de la participación ciudadana.

La elaboración de este documento se inicia desde la integración de un equipo de trabajo designado por el C. Presidente Municipal Lic. José M. Torres Robledo. El proceso parte de un análisis estadístico, cartográfico y de fuentes bibliográficas como un primer acercamiento al Diagnóstico del Municipio. Posteriormente se realizó un taller de: «Conceptualización de los Planes de Desarrollo Municipal para los Ayuntamientos de José Sixto Verduzo, Puruándiro y Villa Jiménez». Con la participación de 66 funcionarios de los Ayuntamientos convocados. A continuación a invitación de la Dirección de Planeación de

la SEPLADE, el 4 de Marzo se realizó el «Taller de Puesta en Común para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Elaboración de los Contenidos del Diagnóstico Estadístico», con la participación de 7 Enlaces Municipales de diferentes Ayuntamientos.

Para dar seguimiento a las actividades los días 11 y 12 de marzo, se realizó otro Taller, en Caracha Mpio. de Ziracuaretiro, Mich., donde participaron grupos de Presidentes Municipales, Funcionarios y Enlaces de 12 Municipios, consensando las principales Líneas Estratégicas a abordar en los PDM y el compromiso de realizar Talleres de Autodiagnóstico y Elaboración de Propuestas (TADEPS) en cada uno de ellos.

Respecto al nuestro y de acuerdo con éste compromiso, se efectuó un TADEPS, en cada una de las siguientes localidades: San Martín, La Calera, El Rodeo Y Pastor Ortiz; donde acudieron las comunidades vecinas respectivamente, participando 150 talleristas integrados por: Encargados del Orden, Comisariados Ejidales, Regidores, Presidentes de Módulo de Riego, Maestros, Estudiantes, Profesionistas, Migrantes, Amas de Casa, Esposas de Migrantes, Empleados, Productores Agropecuarios y Comerciantes entre otros. Seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios: pluralidad, equidad de género, representatividad y segmentación de edades. Tomando también como base los consensos y parámetros estadísticos.

Se enriquece además el Diagnóstico con entrevistas directas, trabajo de campo, resultados de la consulta ciudadana a través de buzones que fueron utilizados para la formulación del Plan de Desarrollo Estatal 2003-2008.

Así mismo se realizó un «Taller de Prospectiva» donde a partir de las Fortalezas y Debilidades resultantes de los TADEPS se visualizaron escenarios a 25 años, donde se construyó el Escenario Apuesta del Municipio al año 2030, para revertir las tendencias negativas que incidirán en el desarrollo integral y sustentable de la sociedad del Municipio.

En el diseño de la metodología de los TADEPS se contemplo el análisis del contexto ambiental, económico y socio-cultural del Municipio, recogiendo inquietudes de los problemas más importantes que lo aquejan. La vía escogida para la elaboración de éste documento, corresponde a un esquema de acciones y propuestas que no se agota con su formulación, sino que vincula la convicción de que la relación entre gobernantes y gobernados que debe ser transformada a fondo, para obtener los grandes objetivos de cambio democrático, bienestar y desarrollo económico, en esta relación es importante conformar formulas de contraloría social, de vigilancia ciudadana y de observancia

de derechos, así como cambios en el sistema de planeación desde el nivel del Ayuntamiento hasta el que compete a las comunidades.

Los órganos y mecanismos de consulta social y popular deberán mantener en todo tiempo su plena autonomía, pues es la única manera de trascender a tiempos políticos de seguir construyendo en J. Sixto Verduzco una sociedad más democrática. Por todo esto la participación social será también la base fundamental para la revisión anual de las Líneas Programáticas de Gobierno, concibiendo este documento como un «Plan Proceso» que tiene que ser ajustado periódicamente, de acuerdo a la revisión y validación de prioridades marcadas por la ciudadanía y al ajuste de metas que obligue a dar precisión y certeza de los datos que sirven para identificar realidades y problemas.

PARTE I. DIAGNÓSTICO.

1.- ÁMBITO AMBIENTAL.

El Municipio de J. Sixto Verduzco preponderantemente agropecuario cuenta con una superficie agrícola de 8 957 has de riego, 2 317 de temporal y 393 de agostadero, los productores son 2 447 ejidatarios cuya propiedad varía de 2 a 4 has. Los suelos agrícolas de riego, se encuentran altamente dañados por productos químicos que contiene el agua de riego, (Río Lerma), el impacto de este hecho es la baja de precios en los mercados Regionales, Nacionales e Internacionales, además de generar un problema grave de salud animal y de salud pública. Así mismo la utilización de fertilizantes químicos está degradando la fertilidad de los suelos por que su uso excesivo resta fertilidad a largo plazo (precipitación de sales), sin embargo, existe un importante volumen de agua limpia, extraída de pozos. También el uso adecuado del suelo no está regulado por un ordenamiento territorial.

El agua de riego del Municipio es manejada por dos Módulos, cuya infraestructura hidráulica presenta graves deterioros, en la eficiencia de conducción, caminos de operación, maquinaria, manejo del agua. También la operación de estos no es satisfactoria por la baja cuota y morosidad en el pago de los usuarios.

Por otra parte la falta de capacitación y organización de los productores ha generado un alto descuido en la limpieza de regaderas y desagües, contribuyendo a incrementar el desperdicio del agua.

Durante las últimas décadas, ha sido una constante la escasez de lluvias, esto ha repercutido en la baja de los volúmenes de producción agrícola y en los ciclos con abundancia de precipitaciones ha ocasionado problemas

de inundaciones en las partes bajas de la rivera del Río Lerma.

Otra situación latente en el Municipio son las condiciones del acuífero de donde se abastecen los pozos de agua potable y para riego, se encuentra sobre explotado, lo cual quiere decir que se le extrae más agua de la que puede recuperar con las filtraciones de las lluvias, por lo tanto su tendencia de abatimiento es irreversible, más si tomamos en cuenta que la acumulación de agua cuando estuvo en niveles más someros, fue el resultado de la filtración (desde el punto de vista geológico) de miles de años, por lo tanto es importante hacer conciencia de lo que representa desde el punto de vista de la vida humana. Si no le damos un uso racional y eficiente, la escasez de este vital líquido, ocasionará fuertes problemas sociales. La realidad refleja, que aun no tenemos conciencia ni cambio de actitud hacia la magnitud del problema, por el despilfarro y mal uso que hacemos del agua, así es que tendremos que afrontar las consecuencias que ello ocasione.

Otro problema son los basureros del Municipio que constituyen focos de infección y de mala imagen, por encontrarse a cielo abierto. No existe conciencia y cultura de la población, pues han convertido en tiraderos de basura todos los costados de las carreteras y caminos vecinales.

2.- ÁMBITO SOCIO-CULTURAL.

El Municipio cuenta con 26,500 habitantes en 31 localidades. La población Urbana 10,130 personas y la rural es de 16,370 individuos.

El mayor porcentaje de la población (60%) es el segmento de 0 a 29 años con 15,900 habitantes, el de 30 a 59 años (29%) con 7,685 habitantes y el de más de 60 (11%) con 2,915 habitantes.

A raíz del cambio de política económica, (de apertura anticipada al TLC) muchos especialistas del tema anticiparon que el sector agropecuario sería el perdedor de este cambio, los resultados no se hicieron esperar. En nuestro Municipio es este sector la principal fuente económica de su desarrollo, por lo cual a partir de entonces se tiene una expulsión de la población de grado muy alto, sobre todo en la fuerza de trabajo de los jóvenes (primer segmento), motivada por la falta de oportunidades de continuar estudiando, de desarrollo o de empleo. Su influencia también es desastrosa en la deserción educativa de la niñez sobre todo en los últimos grados de educación primaria y en la educación secundaria, pues perciben en la emigración a los Estados Unidos como una panacea en la evolución de su desarrollo.

Las mujeres son las que están soportando la carga más

pesada de esta situación, por principio son 2,554 más que la población de hombres, donde además las tareas domésticas y los cuidados de los hijos tienen que redoblar esfuerzos para obtener ingresos en un mercado desigual y con pocas posibilidades; así mismo poco figura en la toma de decisiones políticas, a causa de las condiciones de marginación de educación y cultura en las que permanecieron en el pasado, aunque ahora tienen más acceso a desenvolvimiento social y político, sus decisiones aun están a la retaguardia del hombre.

El analfabetismo es un problema agudo que afecta a un 15% de la población, es decir a 3,975 gentes, así mismo un 10% de la población en edad escolar (10 a 14 años) no asiste a la escuela, estos factores anulan su capacidad para enfrentar no solo los problemas cotidianos sino toda su vida productiva y económica, en el caso de los migrantes que no saben leer y escribir difícilmente tendrán oportunidades de empleos y los que se quedan tampoco podrán intervenir en las instancias de participación social de los diferentes sectores (Consejos).

No menos grave es el problema de servicios de salud en el Municipio, pues únicamente 2,120 habitantes (8%) son derechohabientes; el resto de la población 24,380 solo tienen el acceso a consulta externa a través de 7 unidades médicas, las que en su mayoría carecen de medicamentos y la atención es limitada. Además no se cuenta con el servicio de ambulancia para trasladar enfermos donde requieran otro tipo de atención. Estas condiciones del sector salud son otro de los factores generadores de pobreza, pues cuando la población requiere de servicios de especialistas, intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones, tiene que deshacerse de sus escasos bienes materiales para satisfacer esta necesidad. Las causas de morbimortalidad más recurrentes son:

Enfermedades Crónicas degenerativas con predominio de Hipertensión arterial y *Diabetes M.* enfermedades gastrointestinales con consideración epidemiológica de Brucelosis y Salmonelosis, Enfermedades Estacionales con predominio de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas.

Existe mucha dependencia de fármacos en los segmentos más vulnerables de la población (jóvenes y niños), con abuso excesivo de alcohol, tabaco, otros y psicotrópicos, como consecuencia en parte por la transculturación transmitida a través de los migrantes, imágenes de los medios masivos de comunicación y excedentes de drogas que se quedan en el país a su paso hacia Estados Unidos.

En materia de cultura hasta hace años se le ubicaba entre las últimas prioridades. No se entiende como el tejido donde

se deben ir desarrollando valores, costumbres, tradiciones, relaciones de parentesco, entre otros y se fomente la capacidad autogestiva de comunidades, en la coadministración de estructuras e instrumentos, que sirvan como detonantes de su desarrollo social de la cultura popular emprendedora, que impulse cambios y que afronte la necesidad de formar, educar y capacitar a emprendedores, que aprovechen los recursos en la creación de empleo y auto desarrollo de la población, así mismo que revalore la historia del Municipio, el Estado y de México.

En cuanto a las estructuras de gobierno no cuentan con la capacidad para atender en las condiciones actuales, las relaciones entre gobernantes y gobernados, empezando por el marco jurídico que le da el Bando de Buen Gobierno y los reglamentos que de él emanan, así como las instancias de participación ciudadana (Consejos).

Se tiene claro de acuerdo a los planteamientos anteriores, que la administración con la que funciona el Ayuntamiento es la tradicional, nuestro Presidente ha identificado la necesidad de modernizarla, partiendo de la elaboración de un diagnóstico que sirva de base, al diseño de manuales de organización y procedimientos, programas permanentes de capacitación y motivación para el trabajo de servir con calidad y calidez a los ciudadanos. Por otra parte el Presupuesto de egresos Municipal es de \$43,646,342.00 de los cuales el 49.3% es de Gasto Corriente y el 50.7% de Gasto de Inversión, la participación de las aportaciones de los beneficiarios son del 15% de este Gasto.

3.- ÁMBITO ECONÓMICO.

La población ocupada es de 5,279 gentes (28%), de 19,203 (72 %) en condiciones de trabajar, lo cual denota la gran cantidad de desocupación, que además se acentúa en las mujeres. pues únicamente se ocupan 1,232 de ese 28 % antes citado.

La distribución del ingreso es impactante, de la Población Económicamente Activa, 76 gentes son las que perciben más de 10 salarios mínimos y el segmento de las que no reciben algún salario hasta un salario mínimo son 2,715 gentes. Los datos del INEGI no reflejan posiblemente los ingresos temporales de los productores, ni las remesas de los migrantes. Así mismo existe una fuerte tendencia a la concentración de la tierra y de la riqueza generada en el territorio Municipal. También hay en las comunidades de 2 a 7 individuos emprendedores, que generan empleo familiar y para algunos miembros de la comunidad.

Siendo J: Sixto Verduzco un Municipio eminentemente agropecuario, ha sufrido el impacto de las variaciones de los mercados agrícolas internacionales, han condicionado

al desarrollo de esta región, provocado por falta de financiamiento y tecnología, lo que ha impactado en bajos precios, altos costos de producción, y en el bajo posicionamiento del Municipio en los mercados agropecuarios; además ha implicado que gran cantidad de productores salgan a la búsqueda de nuevas oportunidades, principalmente hacia los Estados Unidos.

Un porcentaje elevado de la aportación de su valor, no se queda en el Municipio, la inversión en insumos esta en manos de empresas transnacionales, la producción de granos se va a los Estados vecinos, posteriormente los recibimos como productos terminados caros.

La producción de granos (maíz, sorgo, trigo y cebada), representa el 82% del total de la superficie cultivada; como referencia de esta actividad el valor de la producción del año agrícola 2002 fue de 239 millones de pesos. Los rendimientos por hectárea son muy superiores a la media Estatal, y en cuanto a volumen de producción José Sixto Verduzco ocupa el primer lugar en: sorgo, cebada, trigo y segundo en maíz amarillo.

No se observan cambios tecnológicos en los sistemas de producción, como se esperaba con la apertura comercial, más bien en los últimos 16 años se ha desalentado ésta. Por otro lado el PROCAMPO, se convierte en parte importante del escaso ingreso de los productores temporaleros, más que en un subsidio que les permita aumentar sus rendimientos; se puede afirmar que en el caso de los granos se ha convertido, en un desestimulante de la producción y en un factor que permite rentar y concentrar tierras.

Debido a la desorganización de los productores, la comercialización no es más que una consecuencia de la misma ya que se enfrentan al mercado y a los acaparadores de manera individual y desventajosa, la misma situación no ha permitido aprovechar algunas ventajas, de los nuevos esquemas de comercialización, que se manejan a través de ACERCA, como son: la pignoración de productos, agricultura por contrato, cobertura de precios agrícolas, y los apoyos a la comercialización entre los que se encuentran además del apoyo al ingreso objetivo, los de construcción de silos, bodegas o la remodelación de estas.

El nivel de negociación de los productores es bajo, los apoyos se distribuyen de manera dispersa, fuera de lugar y de tiempo; no existe estructura organizativa que oriente, distribuya y administre los programas, estos son desconocidos por la mayoría, no corresponden a sus necesidades y no tienen interlocutores adecuados y representativos.

El nuevo esquema de desarrollo de los Municipios es a

través de Consejos (por sector), son recientes y operan con limitaciones, sin embargo son un intento por descentralizar las decisiones y por democratizar la participación ciudadana. Podemos concluir que no se han conjugado las decisiones institucionales, en la incorporación de las demandas de los productores y de los diferentes sectores Municipales.

La cría y explotación de ganado vacuno, no muestra avances, es complemento de la agricultura, la producción de leche la realizan pocos productores, es para autoconsumo y el excedente lo venden en su comunidad. Sus unidades de producción varían de 1 a 5 cabezas por ganadero; en pocas unidades se practica la inseminación artificial. Se tienen problemas sanitarios en la producción de leche, por la incidencia de brucelosis que baja la rentabilidad y se transmite a los humanos. Otro problema es el abigeato, pues el robo de ganado ocurre hasta en las instalaciones de traspatio.

Otra actividad ganadera es la Caprinocultura, se efectúa principalmente por pastoreo en las partes altas, durante la época de lluvias y en las áreas de riego cuando se levantan las cosechas, se cuenta con 362 Caprinocultores con aproximadamente 8,000 cabezas de raza criolla en su mayoría, su producción es de doble propósito (leche-carne), con baja producción de leche. La brucelosis es una de las enfermedades que más impacta a la producción y comercialización de alimentos de origen caprino, ya que afecta en un rango de 20-30% la rentabilidad del ganado que la padece.

En años anteriores la porcicultura fue una de las actividades más importantes; Este subsector es el que resultó más afectado por la política de apertura comercial, pues tan solo entre 1992 y 1994 prácticamente el 20% del consumo nacional de carne de cerdo provino de EU, la competencia desleal que desde ese entonces prevalece, hizo quebrar a gran parte de los productores nacionales; durante el sexenio Salinista quebraron 5,000 granjas, en la región del bajío Michoacano fueron 213 que incluyen más de 25 granjas ejidales de J. Sixto Verduzco, además de toda la infraestructura de traspatio. Existe una cantidad considerable de infraestructura ociosa conformada por más de 15 granjas porcícolas ejidales, e infraestructura de traspatio para engorda de cerdos, en la mayoría de los hogares de las casas del Municipio y 4 bodegas de AZTECA de Michoacán (Cap. 40,000 tons) que se utilizan de manera intermitente.

No existió en su momento, ningún programa que enfrentara la desventaja en subsidios y modernización de los procesos productivos, en relación a los productores Estadounidenses. Durante el periodo 1991-2001 la producción de carne de cerdo de Michoacán tuvo un decremento del 12% de ocupar

el 4º lugar a nivel nacional descendió hasta el 7º.

Se puede argumentar que siendo el sorgo el principal insumo de la alimentación (65 a 70%) porcina y el Municipio el primer productor a nivel Estatal este no fue factor del decremento de la actividad, sino más bien las que están relacionadas con el rezago tecnológico de los procesos productivos, entre los que destacan la falta de: modernización de la infraestructura, mejoramiento genético, economías de escala en la alimentación y comercialización del ganado entre otros.

Por otra parte la relación entre las instituciones de investigación Federales, Estatales y Regionales con los diferentes agentes productivos no existe, por lo cual no se generan alternativas tecnológicas, adecuadas a las condiciones de la región ni de los productores y características de los recursos naturales.

4.- PROSPECTIVA AL 2030

José Sixto Verduzco, puede ser fuente de inspiración para grandes transformaciones en su entorno que permitan generar bienestar en su población; Asimismo, sus habitantes aspiran tener un municipio con un crecimiento económico vigoroso y sustentable, que genere empleos de calidad y que frene la migración; arraigue la confianza de los inversionistas y desarrolle una cultura empresarial de vanguardia, emprendedora, promotora de negocios y de la innovación tecnológica; con cadenas de valor en sus productos agropecuarios, manufacturas y servicios, que aproveche al máximo su potencial turístico, consolide sinergias intermunicipales e induzca un alto grado de interacción comercial; todo ello sin que implique sacrificar sus ecosistemas o atentar contra el patrimonio cultural e identidad del municipio.

Traducir este deseo a la realidad puede ser factible si se dimensionan las verdaderas posibilidades que tiene el Municipio de José Sixto Verduzco en sus diferentes ámbitos para los próximos 25 años y de ahí, precisar una agenda de desarrollo a mediano y largo plazo, incorpore los proyectos, compromisos y voluntades de los actores e instituciones que pueden hacer realidad esta aspiración.

Los resultados de este trabajo son una herramienta de gran valor para orientar las acciones presentes y erradicar la improvisación en los diferentes aspectos de la vida colectiva de los habitantes del municipio.

En este apartado se establece una visión global, sistemática, dinámica y abierta que explica los posibles escenarios futuros, en base a las tendencias pasadas de datos y teniendo en cuenta las evoluciones futuras de las variables

(cuantitativas y cualitativas); así como los comportamientos de las partes implicadas, reduciendo la incertidumbre y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

VISIÓN (2030)

Hacia año 2030, José Sixto Verduzco aspira a ser un Municipio participativo, donde otorgue a sus habitantes seguridad, servicios de salud eficientes, servicios públicos de calidad; con un desarrollo sustentable, prospero, con un desarrollo integral, que ofrece a su gente el trabajo y los ingresos suficientes para satisfacer de manera digna sus necesidades, sin rezagos educativos y con un alto sentido de identidad y pertenencia.

En consulta ciudadana, se determinó el autodiagnóstico del municipio de José Sixto Verduzco a través del análisis FODA aplicando metodologías participativas (con sentido verdaderamente democrático) que generan una imagen autocrítica y que permite el reconocimiento de las potencialidades y de las adversidades con que se cuenta en el municipio, además permite identificar con claridad la imagen –objetivo del municipio e identificar los niveles lucha que se deben realizar para lograr un bienestar digno para sus habitantes, desde su propia perspectiva espacial y de sus recursos. De lo cual se determinaron el escenario apuesta y el tendencia que a continuación se enlistan.

ESCENARIOS

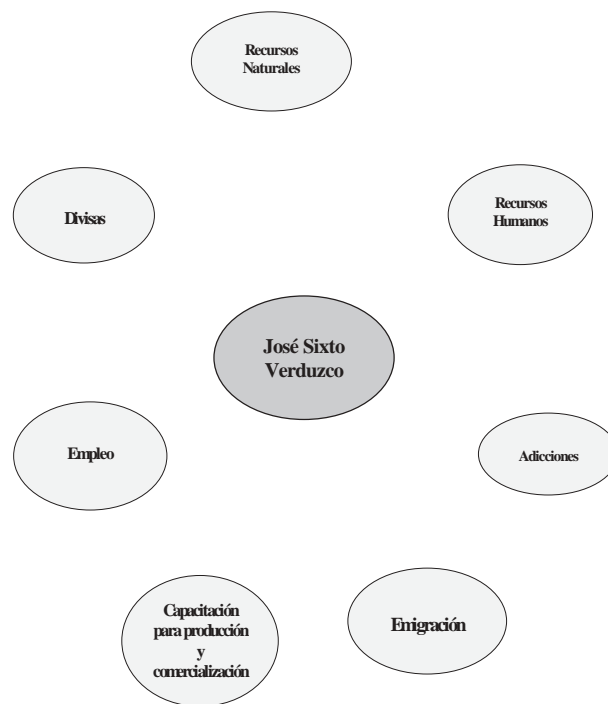
Aspecto	Tendencial	Apuesta
Buenos recursos naturales (tierra, agua, clima)	· Deterioro de recursos, baja productividad, deterioro de nicho ecológico.	· Mejoramiento de recursos.
Disponibilidad de recursos humanos	· La disponibilidad del recurso humano tiende a disminuir.	· Optimización y equilibrio de recursos humanos para su desarrollo
Divisas	· El destino de las Divisas, equilibrada en su aplicación	· Como una base para impulsar la Inversión productiva, diversificada con un sentido de sustentabilidad
Falta de empleo	· Se agudiza la pobreza	· Que no exista el desempleo
Falta de capacitación y organización para la producción y la comercialización	· Tiende a un colapso del sistema productivo comercial	· Que se afiance la organización, capacitación y tecnología y se vinculen las cadenas productivas comerciales a nivel internacional.
Adicciones	· Aumenta la inseguridad, se desincentiva la inversión, aumento de la adicción, problemas de salud pública, desintegración familiar,	· Erradicar las adicciones
Emigración	· Aumenta	· Como un participante que promueva al desarrollo social y económico que no pierde su sentido de pertinencia e identidad con libre acceso y dignidad plena.

La visión del futuro del municipio, se construyo a partir del análisis y la interacción de los elementos del FODA, lo que permitió hacer propuestas congruentes y coherentes y sobre todo con sentido de pertenencia y viabilidad.

Los habitantes de José Sixto Verduzco, apostaron en un futuro de 25 años a tener:

ESCENARIO APUESTA 2030

JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.



Para ello, se ha propuesto realizar con la participación de la ciudadanía la siguiente:

AGENDA DE DESARROLLO 2030

Agenda de Desarrollo

Mejoramiento de recursos.

- Diversificar los cultivos
- Promover la agricultura orgánica
- Tecnificar los sistemas de riego para hacer un uso eficiente y racional del recurso
- Contar con una política municipal para la producción agropecuaria
- Promover el uso de practicas agrícolas sustentables
- Establecer acuerdos tecnológicos entre el municipio y centros de educación superior

- Concientizar a la sociedad sobre el tema de la conservación de los recursos naturales
- Erradicar la idiosincrasia en la gente del campo relacionada al paternalismo de las políticas de gobierno
- Contar con un programa de financiamiento para el mejoramiento de los recursos

Optimización y equilibrio de recursos humanos para su desarrollo

- Establecer centros de capacitación técnica y administrativa para el trabajo
- Establecer centros de asesoría técnica
- Promoción de las microempresas y el autoempleo
- Establecer en el currículo educativo las materias de inglés e informática en todo el nivel básico
- Fomentar y rescatar la cultura local

Como una base para impulsar la Inversión productiva, diversificada con un sentido de sustentabilidad

- Contar con un plan de negocios
- Generar mecanismos financieros con recursos de migrantes que permita la inversión en el municipio

Que no exista el desempleo

- Diversificar los cultivos.
- Contar con una política municipal para la producción agropecuaria.
- Contar con una política municipal de desarrollo económico.
- Reactivar la capacidad instalada de producción pecuaria.
- Contar con un plan de negocios.
- Establecer centros de capacitación técnica y administrativa para el trabajo.

Que no exista el desempleo

- Turismo alternativo local.
- Establecer industria rural.
- Fomentar la economía familiar con sentido de pertenencia.
- Promocionar todo tipo de atractivos del municipio a nivel nacional.
- Promoción de ferias y exposiciones locales.

Que se afiance la organización, capacitación y tecnología y se vinculen las cadenas productivas comerciales a nivel internacional.

- Fortalecer la organización en todos los niveles en el municipio.
- Establecer las necesidades tecnológicas de las diferentes actividades.
- Fomentar la organización de productores e impulsar las cadenas de valor.
- Contar con un sistema de comercialización que nos permita vender a nivel nacional e internacional.

Erradicar las adicciones

- Recuperar y reforzar la identidad cultural.
- Generar programas de fortalecimiento de la integración familiar.
- Participación ciudadana en esquemas de corresponsabilidad sociedad – gobierno.
- Contar con un diagnóstico municipal sobre las adicciones.
- Combatir la corrupción.

Como un participante que promueva al desarrollo social y económico que no pierda su sentido de pertinencia e identidad con libre acceso y dignidad plena.

- Implementar programas recreativos, culturales y deportivos.
- Promover programas de intercambio de experiencias, con participación del gobierno del Estado.
- Promover la vinculación de migrantes locales con los aspectos educativos, para impulsar todo tipo de proyectos.
- Establecer centros de asesoría técnica.
- Promoción de las microempresas y el autoempleo.
- Promover la inversión local.

PARTE II. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

1.- Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso.

Objetivos:

- Fomentar la inversión interna y externa, en las áreas de mayor potencialidad económica, para propiciar el empleo y mejorar el nivel de vida de la población.
- Promover la organización de los productores agropecuarios, para que puedan acceder a los apoyos institucionales, que propicien el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Coadyuvar a la participación de la mujer, en actividades productivas que mejoren su situación de inequidad y rezago.

Políticas:

- Un desarrollo económico del Municipio con criterios de sustentabilidad y rentabilidad social, que privilegie la distribución equitativa y justa de la riqueza de la población.
- Las inversiones que se promuevan en el Municipio, contarán con los apoyos necesarios en infraestructura y servicios para su establecimiento, de tal manera que tengan las mejores condiciones de competitividad en el ámbito Regional, Nacional e Internacional.

Estrategias:

- Capacitación de técnicos comunitarios, para el mejoramiento de la producción agropecuaria, con

sentido de sustentabilidad (agricultura, horticultura, ganado bovino, porcicultura, y caprinocultura) y con énfasis en aquellos donde se producen alimentos para la propia población.

- Establecer contacto con las instituciones oficiales y privadas que apoyan tecnológica o financieramente el desarrollo económico integral.
- Fomentar la organización de todo tipo de productores.
- Aprovechamiento del potencial agropecuario y ubicación geográfica como palanca del desarrollo socio-económico.
- Aprovechamiento de las remesas de los migrantes, vinculándolas a actividades productivas.

Líneas de acción:

- Fomento y desarrollo de las capacidades locales en los procesos productivos.
- Desarrollar programas de tecnificación del riego, con la intervención de los tres niveles de gobierno y los productores.
- Programas de capacitación, para el mejoramiento del uso de los recursos naturales y de la producción agropecuaria.
- Vinculación de los productores a los centros de investigación, para el aprovechamiento de paquetes tecnológicos, en la producción de semilla y desarrollo de los cultivos.
- Promover la creación de fuentes de financiamiento, propiciando la mezcla de recursos, donde también puedan participar las remesas de los migrantes (fondos para el desarrollo, fideicomisos).
- Mejoramiento y conservación de las vías de comunicación, que permitan el fácil acceso a los mercados.
- Construcción de infraestructura de servicios básicos para el desarrollo industrial.
- Diagnosticar que cultivos, paquetes tecnológicos de producción, financiamiento y mercados, pueden propiciar la reconversión productiva.
- Establecer acuerdos con instituciones de los tres niveles, para la canalización de los recursos, priorizando los programas estratégicos Municipales.
- Promover las organizaciones de productores en figuras asociativas (integradoras), que les de las ventajas de manejo de grandes volúmenes en las compras de agroinsumos y comercialización de sus cosechas.
- Promover la transferencia de tecnologías que incrementen la productividad de la ganadería (Bovinos, Caprinos y Porcinos), con atención especial en el manejo alimenticio, mejoramiento genético y manejo sanitario.
- Impulso a proyectos agroindustriales vinculados con los productores.
- Establecimiento y operación de un Programa de Sanidad Animal.

- Promoción de microempresas con emprendedores del Municipio.
- Implementación de un programa de experiencias exitosas.
- Promover la atracción de capitales de inversión Regional, Estatal, Nacional e Internacional.
- Promover mecanismos de participación ciudadana para promover el desarrollo económico.

2.-Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.

Objetivos:

- Promover el desarrollo integral de la población, a través de la participación social, en el seno de los Comités de Desarrollo Social Comunitario (CODECOS).
- Educación de calidad, vinculándola a su entorno y necesidades de la comunidad.
- Promoción de servicios de salud para la población no derecho habiente, priorizando la atención a personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
- Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida, de las comunidades de menos desarrollo y de grupos marginados.
- Impulsar mecanismos de prevención de adicciones.

Políticas:

- Fortalecimiento de los tejidos sociales a través de la educación, capacitación e involucramiento en proyectos productivos, para que sean los propios sujetos los que asuman en el mediano y largo plazos los controles plenos sobre su vida social, política, cultural y productiva.
- La seguridad pública debe proporcionar armonía, paz, seguridad física y moral a través de la vigilancia y prevención de delitos.

Estrategias:

- Aprovechamiento de programas Federales y Estatales de erradicación del analfabetismo, de prevención de enfermedades y de prevención delictiva.
- Promover proyectos productivos, con grupos familiares marginados, que muestren disposición a mejorar sin paternalismos su situación económica.
- Prevención de adicciones.

Líneas de acción:

- Formación de un centro de gestión, educación para el desarrollo de capacidades.
- Fortalecimiento de campañas de educación formal y no formal.
- Impulso a la alfabetización de la población.
- Fomento y desarrollo de las capacidades locales en los procesos productivos.
- Formación y operación de promotores comunitarios para el desarrollo social.

- Promoción de la actividad deportiva que coordine la participación de todos los actores sociales con una infraestructura material y humana integral.
- Promover espacios recreativos que fomenten el esparcimiento y la integración familiar.
- Fortalecimiento de la infraestructura física, operativa y de medicamentos del sector salud del Municipio, que mejore los servicios que la población demanda.
- Promover la transformación y reforzamiento de las fuerzas de seguridad, con capacitación profesional y dotación de armamento e instrumentos de operación eficientes.
- Reglamentar las actividades de las fuerzas de seguridad en el Marco Jurídico Municipal.
- Programa de atención a los familiares de los migrantes.
- Coadyuvar al establecimiento de un Centro de Rehabilitación de adicciones.
- Promover las instancias y acciones de participación social que propicien el desarrollo de la población.

3.- Hábitat, Políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.

Objetivos:

- Contribuir al rescatar, mejoramiento y conservación de los recursos naturales: Agua, suelo y vegetación.
- Promover a desarrollar una cultura del manejo sustentable de los recursos naturales.
- Planeación del desarrollo rural, urbano, industrial y agrícola cuidando un equilibrio ecológico, (ordenamiento territorial).
- Mejoramiento de la imagen urbana y de los servicios públicos Municipales, rastro panteón, mercado, alumbrado público, agua potable, manejo de basura, drenaje y alcantarillado.
- Completar con servicios básicos a las comunidades de más rezago.

Políticas:

- La administración pública Municipal, abanderará las acciones de desarrollo sustentable, asumiendo los compromisos de la formulación de propuestas integrales.
- Procesos participativos para la obtención de consensos básicos donde coincidan los intereses de la sociedad, en cuanto a la fijación de límites impuestos por la naturaleza, relacionados con el aprovechamiento de los recursos de toda la comunidad.
- Interés del Ayuntamiento para orientar el desarrollo urbano, mejoramiento en materia de tránsito, vialidad y mejoramiento de imagen urbana.
- Aplicar criterios, políticas y principios de la Agenda XXI y Carta de la Tierra.

Estrategias:

- Impulsar el uso eficiente y racional del agua de uso agrícola y agua potable.
- Incorporar temas de conservación y desarrollo de recursos naturales en programas formales educativos y campañas en medios masivos de comunicación.
- Promover la reforestación y construcción de obras de recarga del acuífero.
- Impulsar la participación en los programas federales y estatales de la regularización de la tenencia de la tierra (urbana y agrícola).
- Promover el ordenamiento del desarrollo urbano industrial y agrícola.

Líneas de acción:

- Ordenamiento territorial (ecológico y de uso del suelo).
- Reforestación de áreas erosionadas y protección de las áreas forestales.
- Investigación y capacitación en prácticas de conservación de suelos y agua.
- Promover la política ambiental del Municipio.
- Protección y saneamiento de las fuentes de agua.
- Uso racional y eficiente del agua.
- Infraestructura para el manejo de desechos líquidos y sólidos.
- Infraestructura para el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Mejoramiento de la imagen urbana.
- Mejoramiento de las instalaciones del Mercado Municipal.
- Adecuación, ampliación o reubicación de los espacios utilizados como panteones en la cabecera o en las comunidades del Municipio.
- Dotar de servicios básicos a las comunidades que cuentan con menos porcentaje de éstos.

4.- Cultura.

Objetivos:

- Detonar el desarrollo cultural de todas las comunidades, a través de eventos que involucren a todos los sectores de la población.
- Fomentar la cultura en el Municipio a través de la organización activa de la sociedad y los diferentes niveles del gobierno.
- Fomentar la capacidad autogestiva de grupos y comunidades, que generen en todo momento y lugar la coadministración de las estructuras e instrumentos de creación cultural.

Política:

- El Municipio considera importante, un conjunto de acciones que atañen el desarrollo social y humano, a través de instancias donde se contempla la expresión de las ideas de todos los ciudadanos, con la promoción

de libertad de expresión, en atención a la diversidad ideológica, social y cultural, así como las artes, artesanías, costumbres, valores, tradiciones populares y garantizar la libertad de información crítica y comunicación.

Estrategias:

- Elaborar un programa de participación ciudadana, con las diferentes instituciones y asociaciones, para generar todo tipo de cultura útil a la sociedad.
- Fomentar la casa de la cultura, su organización y funcionamiento para prestar servicios al Municipio; destinando recursos para el fomento de una cultura adecuada al desarrollo.

Líneas de acción:

- Rescate de valores, tradiciones e historia del Municipio, Michoacán y México.
- Desarrollo de artes y cultura Municipal.
- Formar Comités de Desarrollo Cultural en las comunidades.
- Difundir la cultura en todas las comunidades, con actividades como: teatro popular, las artes visuales (pintura, fotografía, escultura, gráfica, diseño), revaloración de raíces musicales, hábito de la lectura, historia del Municipio, red de bibliotecas, concursos de poesía, cuento, danza, festivales, así como de manera específica la atención especial a niños y niñas con discapacidad.
- Promover la construcción de infraestructura para la difusión de la cultura.
- Establecer intercambios culturales a nivel Municipal, Regional, Estatal, Nacional e Internacional.
- Promover la organización social, para realizar y difundir los eventos especiales de las comunidades y de la cabecera Municipal (fiestas patrias, religiosas, exposiciones, tianguis artesanales, entre otros).

5.- Desarrollo y Modernización de la Administración Pública.**Objetivos:**

- Lograr la eficiencia del ayuntamiento, por medio de modernización de la estructura administrativa, así como la democratización de la planeación y toma de decisiones en la utilización de los recursos públicos.
- Crear cultura de gobierno, que refleje armonía y mejore su imagen, para que de ésta manera exista interés de la sociedad, en la participación social en la toma de decisiones.
- Establecer los soportes, que den sustento jurídico a los reglamentos para el funcionamiento del buen gobierno.
- Fortalecer la Hacienda Municipal, implementando medidas justas para la recaudación de impuestos, que

logren un municipio más fuerte económicamente y progresista.

Políticas:

- Un proceso permanente de transformación de una nueva relación entre gobernantes y gobernados, modificando las estructuras de gobierno, para ser funcionales las tareas sustantivas del ejercicio gobernante o donde no se filtren y distorsionen las propuestas y demandas ciudadanas.

Estrategias:

- Formular el Marco Jurídico Municipal, que de soporte a la operación de las instituciones del Ayuntamiento.
- Promover la participación y compromiso de los actores sociales.
- Profesionalización del personal del Ayuntamiento, y promover un sistema de comunicación interna, estímulos y órganos de control que aseguren un buen funcionamiento de la administración.

Líneas de acción:

- Elaborar, validar y publicar el Bando de Buen Gobierno y sus reglamentos que garanticen su operación.
- Desarrollar programas de profesionalización al personal del ayuntamiento.
- Capacitación permanente del personal del Ayuntamiento.
- Establecer en la estructura administrativa la Instancia de Planeación Municipal.
- Realizar las acciones que den cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Contribuir a la creación de órganos de control, para asegurar una administración Municipal eficaz y eficiente.
- Promover la actualización del valor catastral de los predios.
- Generar un sistema de comunicación interna en el ayuntamiento.

6.- Participación en el Desarrollo Regional.**Objetivos:**

- Diagnosticar la problemática para la elaboración de un Plan Regional.
- Buscar los acuerdos necesarios para resolver la problemática común Intermunicipal, para el desarrollo económico y cultural sustentable, involucrando a la ciudadanía y a los 3 niveles de gobierno.
- Lograr alianzas regionales bajo reglas claras que den seguridad a los diferentes agentes participantes: privados, sector social e institucional.
- Promover la organización de instancias que coordinen la seguridad pública Intermunicipal de la Región II Bajío.

- Promover el turismo regional.

Política:

- La regionalización fortalecida atendiendo el territorio con el criterio de cuenca hidrológica para mejor atención de la problemática en los Ámbitos Ambiental, Socio-Cultural y Socio-Económico que promuevan la competitividad de la región y privilegien la rentabilidad social.

Estrategias:

- Establecer talleres regionales para socializar los Planes de Desarrollo Municipal visualizado proyectos intermunicipales de impulso regional.
- Comunicación permanente de las áreas operativas homólogas para encontrar coordinación entre acciones similares que beneficien la región.

Líneas de acción:

- Participación en el fortalecimiento del Subcomité de Planeación Regional (SUPLADER), Región II Bajío.
- Coadyuvar a la instalación de infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales de las cuencas de la Región II Bajío.
- Colaborar en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Región II Bajío.
- Concertar la elaboración de proyectos turísticos regionales.
- Contribuir a la conformación de un organismo regional de seguridad pública.
- Participar en el proyecto de construcción de un relleno sanitario Intermunicipal.

7.- Planeación Municipal Democrática y Participativa.**Objetivos:**

- Tomar en cuenta a la sociedad civil a través de mecanismos de participación social.
- Dar seguimiento a todas las actividades propuestas, realizando una evaluación pública trimestral de los resultados obtenidos.

Políticas:

- Hacer de la participación social el elemento esencial y permanente de las acciones de gobierno con mecanismos e instancias de consulta, vigilancia y contraloría social, de observancia de derechos, así como cambios en la planeación desde el nivel Municipal hasta el que compete a las comunidades.

Estrategias:

- Conformar la Instancia de Planeación del Gobierno Municipal que articule los programas, proyectos y acciones de éste con el COPLADEMUN.
- Conformar y operar el COPLADEMUN (Comité de Planeación de Desarrollo Municipal).
- Fortalecer los CODECOS, tomando en cuenta a las comunidades y organizaciones sociales, sin dejar de

atender a los usos, leyes y costumbres propias.

- Promover el compromiso de los ciudadanos creándoles espacios de participación y de consulta para lograr su propio desarrollo.
- Dar seguimiento a todas las actividades propuestas, realizando una evaluación pública trimestral de los resultados obtenidos.

Líneas de acción:

- Elaborar un Plan de desarrollo Municipal en el que participen todos los sectores de la sociedad.
- Fomentar y crear los espacios de participación ciudadana.
- Respeto y tolerancia la pluralidad política de los actores sociales.
- Desarrollar el Marco Jurídico del Municipio.
- Modernización del aparato administrativo Municipal.
- Promover la realización del Plan de Desarrollo de la Región II Bajío

Presidencia Municipal de José Sixto Verduzco

Cabildo

Presidente Municipal

LIC. EN ECONOMÍA JOSÉ M. TORRES ROBLEDO

Sindico Municipal

PROF. CRESCENCIANO LEDESMA CAMACHO

Secretario del H. Ayuntamiento

LIC. EN DERECHO JOSÉ DE JESUS POLINA ESTRADA

Presidenta del DIF Municipal

LIC. EN ECONOMÍA MA. DOLORES QUIRINO SALAS

Regidores

SR. PORFIRIO CASTAÑEDA MENDOZA

Comisión: Educación Pública Cultura y Turismo (PRD)

SR. TIMOTEO JUÁREZ BERMÚDEZ

Comisión: Desarrollo Urbano y Obras Públicas (PRD)

SRA. MA. LUISA HERNANDEZ AVALOS

Comisión: La Mujer, Juventud y el Deporte (PRD)

SR. DAVID CHACON NAVARRET

Comisión: Planeación, Programación y Desarrollo (PRD)

SR. MANUEL GARCÍA LEMUZ

Comisión: Asuntos Agropecuarios y Pesca (PRI)

M.V.Z. MARIO MARTÍNEZ SALDAÑA

Comisión: Salud y Asistencia Social (PRI)

SR. FRANCISCO ROBLEDO AGABO

Comisión: Fomento Industrial y Comercio (PAN)